

	<p style="text-align: center;"> <b>UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>  <b>EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS</b>  <b>UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO</b> </p> <p style="text-align: center;">Curso <b>2018-2019</b></p> <p><b>MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b><u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u></b></p> <p>Después de leer atentamente todas las preguntas, el alumno deberá escoger <b>una</b> de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida. La prueba consta de tres partes:</p> <p>1.- Seis cuestiones, debiendo responder a un máximo de cuatro. De manera orientativa se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión.</p> <p>2.- Fuente histórica. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.</p> <p>3.- Tema o comentario de texto, según la opción elegida. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlos de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a la <b>primera</b> pregunta y 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.</p> <p><b>CALIFICACIÓN:</b> Cada cuestión de la parte 1ª se valorará sobre 1 punto, la parte 2ª sobre 1,5 puntos, la parte 3ª sobre 4,5 puntos.</p> <p><b>TIEMPO:</b> 90 minutos.</p>		

### OPCIÓN A

#### CUESTIONES:

1. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartesos.
2. Al Ándalus: economía, sociedad y cultura.
3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.
4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.
5. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.
6. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.

#### FUENTE:

Relacione esta fotografía con la integración de España en Europa.



Felipe González firma el Tratado de Adhesión a la CEE el 12 de junio de 1985.

#### TEMA:

El problema de Cuba y la guerra entre España y Estados Unidos. La crisis de 1898 y sus consecuencias económicas, políticas e ideológicas.

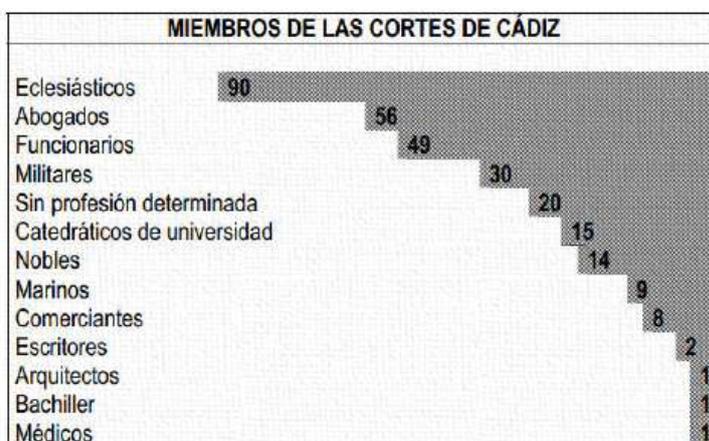
## OPCIÓN B

### CUESTIONES:

1. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.
2. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.
3. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.
4. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.
5. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.
6. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

### FUENTE:

Relacione este gráfico con las Cortes de Cádiz (1812).



Las Cortes de Cádiz: participación por grupos sociales.

### TEXTO:

“Llegada la guerra a un punto muy avanzado y próxima la hora victoriosa, urge ya acometer la gran tarea de la paz, cristalizando en el estado nuevo el pensamiento y el estilo de nuestra Revolución Nacional. Unidos por un pensamiento y una disciplina común, los españoles todos han de ocupar su puesto en la gran tarea. Esta unificación (...) precisa tener en cuenta que (...) Falange Española y Requetés han sido los dos exponentes auténticos del espíritu del alzamiento nacional iniciado por nuestro glorioso Ejército el diecisiete de julio. Como en otros países de régimen totalitario, la fuerza tradicional viene ahora en España a integrarse en la fuerza nueva. Falange Española aportó con su programa masas juveniles, (...) los Requetés [aportaron], junto a su ímpetu guerrero, el sagrado depósito de la tradición española (...). Por todo lo expuesto, DISPONGO:

Artículo 1º. Falange Española y Requetés, con sus actuales servicios y elementos, se integran, bajo Mi Jefatura, en una sola entidad política de carácter nacional, que de momento se denominará Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Esta organización, intermedia entre la sociedad y el Estado, tiene la misión principal de comunicar al Estado el aliento del pueblo y de llevar a éste el pensamiento de aquél a través de las virtudes político-morales, de servicio, jerarquía y hermandad (...). Quedan disueltas las demás organizaciones y partidos políticos”.

Dado en Salamanca a diecinueve de abril de mil novecientos treinta y siete.

Francisco Franco, Boletín Oficial del Estado (Burgos), 20 de Abril de 1937.

### ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión. (Puntuación máxima: 3 puntos): La creación del estado franquista. Grupos ideológicos y apoyo social.

## OPCIÓN A

### CUESTIONES:

1. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos.

En el primer milenio la Península Ibérica está ocupada por los pueblos celtas, íberos y tartesos y entra en contacto con fenicios, griegos y cartagineses.

Los íberos son los pueblos autóctonos del levante y sur de la península. Son un pueblo urbano, comercial, conocen la moneda, las diferencias sociales se basan en la riqueza y tienen concepto de Estado. Entre los siglos IX y VI a.C. se desarrolló la civilización de Tartesos (valle del Guadalquivir), que tuvo una gran fama por su agricultura, ganadería y comercio.

Los celtas ocupan el norte, centro y oeste, llegaron a la península desde el centro de Europa, entraron por los Pirineos en dos oleadas (1000 a.C. y 500 a.C.). Conocen el hierro, incineran a sus muertos y los entierran en campos de urnas. Son seminómadas, ganaderos y forman tribus, el comercio es escaso y no utilizan la moneda.

Los celtíberos son los pueblos que ocupan el centro y se forman con la fusión de los indígenas y los celtas.

A partir del siglo X a.C. llegaron a la península los fenicios, los cartagineses y los griegos, atraídos por la riqueza en oro, plata y cobre. Los fenicios, pueblo comercial muy desarrollado procedía del actual Líbano, establecieron enclaves comerciales por todo el sur del Mediterráneo, con colonias como Gadir (Cádiz), Malaka (Málaga), Sexi (Almuñécar) y Abdera (Adra). Los griegos establecieron colonias comerciales en el norte del litoral mediterráneo, como Rhose (Rosas) y Emporium (Ampurias).

En el siglo VI a.C. se produjo la toma de Tiro por Babilonia, los fenicios huidos fundaron la ciudad de Cartago, en el norte de África. Los cartagineses siguieron una política de colonización más hostil que condujo a la ocupación militar del sur y sudeste de la península. Sus colonias fueron Cartago Nova (Cartagena) y Akra Leuke (Alicante).

2. Al Ándalus: economía, sociedad y cultura.

La economía andalusí se sustentó sobre la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio. En agricultura impulsaron la práctica del regadío (noria), difundieron el cultivo de cítricos y mantuvieron el de cereales, vid y olivo. Descendió la cabaña porcina y aumentó la apicultura, la ovina y equina. Se extrajo plomo, cobre, cinabrio y oro de los cursos de los ríos. Se desarrolló la manufactura textil (brocados cordobeses), la cerámica, el vidrio, y el trabajo de las pieles y el de los metales preciosos en las ciudades.

El comercio se vio favorecido por la acuñación de monedas (dinar de oro y dirhem de plata) y por la intensa red viaria heredada. Exportaba aceite, azúcar, higos, uvas, minerales y tejidos. Importaba pieles, metales, armas y esclavos. Las ciudades tuvieron un gran desarrollo (Córdoba, Almería...).

La sociedad estaba dividida en: aristocracia (jassa), árabes que controlaban la tierra y la administración y las clases populares (amma). También había una clase media de mercaderes y esclavos.

Al Ándalus participó como el resto del mundo musulmán de una amplia recopilación de textos literarios, filosóficos y científicos de las culturas griega, persa e hindú.

En literatura destacó Ibn Hazen, en historia Ibn Jaldun y en filosofía Averroes. Pero, sobre todo, sobresalió en el terreno científico, a través de ellos llegó a la cristiandad el sistema de numeración hindú, que sustituyó al romano. Fueron buenos matemáticos y médicos.

3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

Al avanzar la reconquista, Castilla se independizó de León en el siglo X con el conde Fernán González. Posteriormente formaría el Reino de Castilla con territorios de los de León, Asturias, Galicia y parte de Navarra. Portugal se independizó de Galicia en el siglo XII y formó el Reino de Portugal. Aragón absorbió el condado de Barcelona (a principios del XII matrimonio de Doña Petronila con Ramón Berenguer IV) y Valencia, formándose el Reino de Aragón.

En la Edad Media se formaron cuatro reinos: Portugal, Castilla, Aragón y Navarra. Fue una etapa marcada por las crisis demográficas, económicas y políticas.

El régimen señorial fue un sistema económico, social y político basado en el latifundio y en el derecho que tenía el señor a gobernar a los campesinos que residían en sus tierras (al margen de la autoridad real) a cambio de protección. La modalidad más extendida del señorío era el mayorazgo, que se caracterizaba por ser heredado por el primogénito, lo que permitía mantener intacto el patrimonio.

4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.

En el año 1492, Castilla no solo dominará un amplio territorio en la península con la toma de Granada y la incorporación de Navarra, también dominará un vasto territorio en el continente americano.

Terminada la guerra civil en Castilla, los RRCC entendieron que había que orientar el carácter belicista de la nobleza castellana contra el Reino Nazarita de Granada. La excusa para iniciar una guerra fue la toma de Zahara por los musulmanes. A las victorias de los castellanos contribuyeron las luchas internas del reino musulmán entre bandos nobiliarios rivales e incluso entre miembros de la familia real. La última batalla fue un largo y costoso asedio a Granada que finalizó cuando el emir Boabdil negoció en secreto su rendición a cambio de unas generosas capitulaciones.

Terminada la Guerra de Granada, la reina Isabel I aceptó apoyar el proyecto de Colón y firmó con él las Capitulaciones de Santa Fé. Por estas capitulaciones Colón obtenía los títulos de almirante, virrey y gobernador general de todas las tierras que descubriese y se beneficiaría de la décima parte de cuanto se obtuviese en ellas.

Colón partió del puerto de Palos el 3 de agosto de 1492 con una nao y dos carabelas y el 12 de octubre llegó a las Antillas, a la isla de Guanahaní. Después de desembarcar en La Española y Cuba, emprendió el regreso a Castilla en 1493.

5. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.

En el siglo XVII con Felipe III, hijo y sucesor de Felipe II, se inició la práctica de la privanza o delegación de las cuestiones de gobierno en manos de un hombre de confianza, llamado valido, que carecía de cargo oficial, pero que en la práctica era un auténtico primer ministro.

El valido de Felipe III fue el duque de Lerma, político mediocre y de una ambición desmesurada, que retiró de todos los cargos relevantes a sus anteriores titulares para colocar en ellos a sus parientes y amigos. El traslado de la Corte a Valladolid en 1600 probablemente estuvo motivado por el afán del valido de acaparar al rey y apartarle de otras posibles influencias. No obstante, seis años después la Corte regresó a Madrid.

El valido de Felipe IV, hijo y sucesor de Felipe III, fue el conde duque de Olivares quien tenía una gran inteligencia política y una sincera voluntad de reforma. El rey Carlos II, hijo y sucesor de Felipe IV tuvo varios validos, lo que originó una gran inestabilidad política durante su reinado.

En el siglo XVII la monarquía española atravesó por una profunda crisis política interior y exterior (independencia de Portugal, rebeliones secesionistas en Cataluña, Nápoles o Sicilia). Esta crisis también se dejó sentir en la economía.

Castilla, desde la derrota de los comuneros, se había convertido en el sostén de la Monarquía y en la principal fuente financiera de su política exterior. Pero desde principios del siglo XVII, Castilla estaba pasando una grave crisis demográfica y económica. Por su parte, Aragón y Portugal siguieron sin contribuir económicamente a la política imperialista de la corona, parapetándose en sus fueros.

Para acabar con la situación de crisis el conde duque de Olivares realizó una serie de reformas con el fin de unificar los reinos en lo que a contribución económica y militar se refiere. Tanto en Portugal como en Cataluña se levantaron revueltas contra esas medidas, las catalanas fueron sometidas, pero la portuguesa acabaría con la separación definitiva de Portugal de la Corona de España.

La de Cataluña (1640-1652) fue una revuelta anticentralista que empujó a los catalanes a entregarse al rey francés Luis XIII. Sin embargo, en 1652 la rebelión fue sofocada por las tropas de Juan de Austria. La revuelta portuguesa tuvo un marcado carácter nobiliario, anticastellano e independentista y condujo a la proclamación del duque de Braganza como rey de Portugal y a su independencia.

## 6. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.

Carlos II de Habsburgo murió en 1700 dejando como heredero de la Corona de España a Felipe de Anjou, nieto del rey de Francia. El peligro de la unión de las dos coronas (española y francesa), llevó al resto de las potencias europeas a crear en 1701 la Gran Alianza de la Haya que apoyó la candidatura del archiduque Carlos de Austria.

Este conflicto internacional (guerra de Sucesión al trono español) se convirtió en guerra civil en España entre los partidarios de Felipe y los de Carlos.

Hasta 1707, la guerra fue favorable para los que apoyaban al archiduque Carlos, tomaron la ciudad de Barcelona y la convirtieron en capital. A partir de esa fecha, la guerra fue favorable para los partidarios de Felipe.

La muerte del emperador de Alemania y el nombramiento del archiduque Carlos como emperador, hizo variar la actitud de los aliados. El conflicto terminó con la Paz de Utrecht (1713) y los acuerdos de Rastatt (1714), donde se establecía un nuevo mapa europeo.

España resultó ser la gran perdedora, siendo las grandes beneficiadas Inglaterra y el Imperio Austriaco. Inglaterra consiguió Terranova, Gibraltar y Menorca, la exclusiva del comercio de esclavos en las Indias y la autorización para mandar todos los años un "navío de permiso" para comerciar con América. El Imperio Austriaco recibió el Milanesado, Flandes, Nápoles y Cerdeña.

Los Borbones franceses fueron autorizados a ceñir la corona española pero con la prohibición de unir sus territorios. Durante este período España firmó con Francia tres Pactos de Familia, para actuar de forma conjunta en peticiones territoriales internacionales. El Primer pacto (1733) involucró a España en la guerra de Sucesión de Polonia.

El Segundo Pacto (1743) obligó a España a estar en la guerra de Sucesión austriaca y le permitió la recuperación de Menorca. En Tercer Pacto (1761) durante el reinado de Carlos III la involucró en la Guerra de los Siete Años y en la independencia de Estados Unidos. Así España recuperó la isla de Menorca, pero no consiguió la recuperación de Gibraltar.

**FUENTE HISTÓRICA:** Relacione esta fotografía con la integración de España en Europa.

La imagen propuesta es una fotografía de tema político y contenido informativo, recoge el momento solemne en que Felipe González, presidente del gobierno español y Fernando Morán, ministro de asuntos exteriores, firman el documento de adhesión a la Comunidad Económica Europea, el 12 de junio de 1985 en el Palacio Real, bajo la escultura de Carlos V.

Asisten también al acto personalidades europeas, entre ellas reconocemos a Javier Marín, secretario de estado para las relaciones con la CEE y Gabriel Ferrán, embajador de España ante la CEE.

Al llegar el PSOE al poder en 1982, la incorporación a la CEE fue uno de los principales objetivos por que servía tanto para la consolidación de la democracia como para la modernización del país.

La entrada en la CEE exigió una compleja negociación, las dificultades venían sobre todo de Francia que temía la competencia de las exportaciones agrícolas españolas. Por otra parte, Felipe González recibió un gran apoyo del canciller alemán Helmut Kohl.

Aunque la integración exigía muchos sacrificios, los resultados serían beneficiosos a largo plazo para la economía y para la política internacional de España. Felipe González contó con el apoyo de las demás fuerzas políticas y de la mayoría de la opinión pública. El acuerdo entró en vigor el 1 de enero de 1986.

#### **TEMA:**

El problema de Cuba y la guerra entre España y los Estados Unidos. La crisis de 1898 y sus consecuencias económicas, políticas e ideológicas.

Desde la Paz de Zanjón 1879 Cuba gozaba de mayores libertades económicas y políticas. Se habían organizado partidos políticos, si bien, limitados a la élite dirigente española y cubana.

En la década de los ochenta acabó la modernización de la industria azucarera, que vendía el 90% de su producción a EEUU y estaba en manos de una clase industrial azucarera española. También se convirtió en una gran potencia platanera.

Entre los exiliados cubanos en EEUU, José Martí creó un partido independentista cubano en 1892 que tomó rápidamente contacto con los obreros, campesinos y clase media criolla. Estos grupos iniciaron una revolución en febrero de 1895 (Grito de Bairé) al mando de José Martí, Marceó y Máximo Gómez. Cánovas desde el poder, envió a Cuba al general Martínez Campos para acabar con la rebelión. Estaba en peligro, según Cánovas, la integridad territorial de España, su prestigio como nación y la propia monarquía. Martínez Campos no logró nada por la vía pacífica, la insurrección se extendió por toda la isla y amenazaba La Habana, sede de la capitania general.

Cánovas sustituyó al pacificador Martínez Campos por un hombre de hierro, Valeriano Weyler, quien, tras romper el apoyo popular a los ejércitos rebeldes, aplicó una dura política de concentración de la población campesina en las ciudades y de destrucción de campos y ganados. La gestión de Weyler fue muy criticada por la opinión pública norteamericana en nombre de los derechos humanos.

El asesinato de Cánovas del Castillo en agosto de 1897 dio un giro significativo a los hechos. El acceso de los liberales fusionistas al poder significó un cambio inmediato y radical en la política cubana. Se sustituyó a Weyler por el general Blanco, se redujo al mínimo las acciones militares y se concedió a la isla un amplio estatuto de autonomía y la amnistía de los presos políticos.

El 1 de enero de 1898 comenzaba sus funciones el primer gobierno autonómico de la isla, presidido por José María Gálvez. La nueva situación lejos de frenar, alentó más el movimiento independentista y la presión norteamericana.

En EEUU el presidente Cleveland se había manifestado siempre respetando la soberanía española en la isla, pero el nuevo presidente McKinley (marzo de 1897) recibió el apoyo del Senado para hacer una política, en relación con Cuba, decididamente intervencionista y beligerante.

El 15 de febrero de 1898 se produjo la voladura del Maine, buque de guerra norteamericano fondeado en La Habana en visita de cortesía. La responsabilidad del hecho se atribuyó al gobierno español, lo que daba a los norteamericanos el argumento y la justificación para entrar en el conflicto hispano-cubano.

El ultimátum norteamericano acabó el 18 de abril. El día 25, EEUU declaró la guerra a España, situándose al lado de los independentistas cubanos. La declaración de guerra dejó a los rebeldes cubanos en situación de aliados de los norteamericanos, pero también, a merced de éstos, aunque unos días antes una resolución conjunta del Congreso americano hubiese declarado que Cuba “es y, por derecho, debe ser independiente”.

Cuba quedó bloqueada por la armada norteamericana; allí se dirigió la escuadra del almirante Cervera, que había zarpado de Cádiz el 8 de abril. El 12 de mayo llegó a Curaçao y el 19 entró en el puerto de Santiago de Cuba, cerrándole la salida buques enemigos. Del 14 al 24 de junio desembarcaron en Cuba fuerzas terrestres norteamericanas que avanzaron hacia Santiago enfrentándose a los españoles. El 3 de julio, el almirante Cervera intentó forzar el bloqueo y todos sus navíos fueron destruidos. El 15, capituló Santiago de Cuba y el 25 los americanos ocuparon Puerto Rico. España había solicitado el armisticio el 18 de julio.

Paralelo al conflicto cubano fue el filipino. En Filipinas, la rebelión se había iniciado en 1896, como consecuencia de la corrupción y torpeza de la administración colonial, que no atendió los anhelos autonomistas de grupos moderados como la Liga Filipina de José Rizal, lo que dio paso a la violencia de grupos independentistas.

Aquí también se optó por la solución dura, el general Polavieja, entre otras medidas, ejecutó a Rizal, pero no acabó con la rebelión. Su sucesor, el general conservador Fernando Primo de Rivera, firmó con los rebeldes la paz de Biac-na-Bató en 1897, pero la intervención americana provocó la derrota de los españoles en Cavite y el triunfo de la insurrección.

La Paz de París, 10 de diciembre de 1898, supuso la cesión de Cuba, Puerto Rico y Filipinas a los norteamericanos y la posterior venta de las Carolinas, Marianas y Palaos a Alemania. La derrota de la escuadra española casi sin combatir, la superioridad norteamericana y la rapidez con que se cedió lo que quedaba de imperio, causaron gran impresión en todos los sectores sociales españoles.

A las preocupaciones de los industriales y exportadores vinculados con Cuba y Filipinas se unió el pesimismo y el malestar del ejército, y en muchos grupos populares (que habían sufrido la guerra y ahora la repatriación de soldados mutilados o enfermos) surgió la sensación de haber sido traicionados o engañados.

El desastre del 98 hizo nacer en la población española un sentimiento crítico con respecto al sistema de la restauración, sentimiento que dará paso al Regeneracionismo que estará presente durante el reinado de Alfonso XIII (en la imagen).



Provocó también, la reacción de las clases medias nacionalistas y regionalistas contra la centralización política del sistema canovista y contra la oligarquía sobre la que se sustentaba. Por último, España dejó de mirar a América, para volver los ojos hacia Europa.



## OPCIÓN B

### CUESTIONES:

1. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.

Los visigodos, pueblo germánico asentado al sur de Francia, firmaron un pacto con Roma para combatir y expulsar a los suevos, vándalos y alanos. Con la caída del Imperio Romano de Occidente, los visigodos ocuparon el espacio vacío de poder en la Península, creando el Reino Visigodo de Toledo (VI al 711). Se acentuó la ruralización, el latifundismo y la economía cerrada. Los gardingos, guerreros fieles al rey, formaron una nueva nobleza territorial, ocupó tierras de forma abusiva, bajo usufructo vitalicio.

La monarquía visigoda era electiva (no hereditaria), el rey gobernaba con la ayuda del *Officium Palatinum*, compuesto por el *Aula Regia*, asamblea de carácter consultivo integrada por magnates que asesoraban al rey, y los Concilios, asambleas mixtas de eclesiásticos y nobles que colaboraban con el rey en tareas legislativas y asuntos de gobierno, solían reunirse en Toledo.

Para administrar el territorio, éste se dividió en provincias y cada una se puso bajo el mando de un conde o un juez. La monarquía visigoda se enfrentó a grandes retos: el rey Leovigildo consiguió la unificación territorial (expulsando a suevos y alanos); la unidad religiosa se consiguió en el tercer Concilio de Toledo en el año 589 con la conversión al cristianismo de Recaredo (los visigodos eran arrianos y los hispanos eran cristianos) y la unificación social y jurídica se consiguió en el año 654 con el Fuero Juzgo de Recesvinto.

2. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.

En el año 722 se produjo la victoria de Don Pelayo sobre los musulmanes en la batalla de Covadonga, a partir de aquí nace el reino asturiano que con Alfonso I en el siglo VIII se extenderá formando el Reino Asturleonés.

El Reino de Navarra nació en el siglo IX cuando el noble Iñigo Arista tomó el control sobre vascones y gascones. El máximo esplendor lo alcanzaría con Sancho III el Mayor en el siglo X, en el que se anexionó territorios de Castilla.

El Reino de Aragón nació en el siglo IX de la unión de los condados de Aragón, Ribagorza y Sobrarbe, cuando la familia Aznar Galindo los independizó de Francia.

Los Condados Catalanes se unieron y nacieron como condados independientes en el siglo XI gracias a Borrell II que se independizó del poder franco.

La Reconquista es el período histórico que abarca desde el siglo VIII al XV, en el que los reinos cristianos conquistaron los territorios musulmanes. Se distinguen las siguientes etapas:

Primera etapa: siglos VIII-X. Los reinos cristianos se limitaron a ocupar territorios casi vacíos hasta la cuenca del Duero.

Segunda etapa: siglo XI y primera mitad del siglo XII. Cambio radical en la correlación de fuerzas a favor de los cristianos. Alfonso VI conquistó Toledo y llevó la frontera hasta el Tajo; por su parte, el Reino de Aragón alcanzó el Ebro. Los almorávides y los almohades frenaron momentáneamente el avance de los cristianos.

Tercera etapa: siglo XIII. Supuso el rápido avance de los reinos cristianos partiendo del Tajo y del Ebro. Los reinos de Castilla y Aragón (Fernando I y Jaime I) colaboraron en el rápido avance sobre el sur después de la derrota almohade en la batalla de las Navas de Tolosa 1212.

Cuarta etapa: el siglo XV. Los RRCC conquistaron el último reducto musulmán, el Reino Nazarita de Granada. La zona verde del mapa muestra la progresión de la superficie de ocupación musulmana.

Durante la Reconquista se pusieron en marcha cuatro tipos de repoblación: la repoblación por presura, impulsada por la creciente demografía, suponía la ocupación de tierras despobladas; la repoblación concejil, tierras ocupadas gracias a una concesión real recogida en las cartas pueblas o fueros; la repoblación de las Órdenes Militares (latifundios) y la repoblación por repartimientos de tierras a los nobles y caballeros que habían participado en la guerra, según el rango social.

### 3. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.

En la Corona de Castilla, el rey era asistido en sus tareas de gobierno por el Consejo Real, la Audiencia (justicia) y la Real Hacienda (impuestos). Las cortes, nacidas en el siglo XII, eran una asamblea formada por representantes de la nobleza, del clero y de las ciudades, no tenían poder legislativo pero decidían sobre impuestos y podían hacer peticiones al rey. La administración local estaba en manos de los concejos o ayuntamientos, que fueron cayendo bajo el control de las oligarquías urbanas. Se fueron construyendo dos instituciones claves para el poder real: un ejército permanente a su servicio y una burocracia cada vez más compleja, formada por letrados preparados en las universidades.

El Reino de Aragón fue una confederación de reinos: Aragón, Valencia y Mallorca y Cataluña. El rey (monarquía pactista) tenía que pactar con los estamentos privilegiados y respetar las leyes de cada reino. Cada reino tenía sus cortes, eran asambleas estamentales donde se reunían representantes de los dos estamentos privilegiados y de la alta burguesía urbana. Controlaban el poder del monarca y velaban por los intereses feudales de la nobleza y el clero. En cada reino existía una especie de gobierno, las Diputaciones Generales (Generalitat en Cataluña). Existía la figura del Justicia de Aragón, cargo asignado a un noble, que defendía los privilegios estamentales frente al poder del rey. El territorio fue administrado por merindades o veguerías. El municipio fue el órgano de poder de las ciudades, controlado por las oligarquías urbanas.

En el Reino de Navarra, el Consejo Real asesoraba al rey en los asuntos de política exterior y guerra. Las Cortes estamentales instaladas en Pamplona discutían asuntos de impuestos y cambios de legislación. La Cámara de los Comptos era la encargada de la recaudación de impuestos y de la hacienda.

### 4. La monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.

Felipe II (1556-1558) se convirtió en rey tras la abdicación de su padre Carlos I heredando todas sus posesiones excepto el derecho a ser nombrado emperador de Alemania. A la muerte del rey de Portugal en 1580, heredó también todo el imperio portugués. La Monarquía Hispánica alcanza aquí su mayor poder territorial.

Fijó la capital en Madrid en 1561 y afianzó la monarquía autoritaria que su padre y él heredaron de los RRCC. Castilla fue el centro de su imperio, en los demás reinos y posesiones se establecieron virreyes. El rey estaba asesorado por los consejos (sistema polisindial), estos podían ser sectoriales (Consejo de Hacienda) o territoriales (Consejo de Castilla, Aragón, Indias) y estaban formados por letrados, nobles y alto clero. El rey despachaba los asuntos cotidianos con consejeros de su máxima confianza y con secretarios. Se mantuvieron las Chancillerías, las Audiencias y la administración local (corregidores, contadores, recaudadores y alguaciles).

En el interior tuvo que hacer frente a la rebelión de las Alpujarras (1568-1570) que se desató por el tratamiento discriminatorio que recibían los moriscos y provocó su dispersión por tierras de Castilla y de Aragón y la revuelta de Aragón (1590-1592) provocada por el enfrentamiento del Justicia de Aragón con la autoridad real debido al caso Antonio Pérez.

En la política exterior destacamos: la sublevación de los Países Bajos por la independencia, la ofensiva contra los turcos (Lepanto 1571) para frenar su expansión; la guerra contra Inglaterra por la piratería inglesa (Armada Invencible) y la exploración del Pacífico y las Filipinas.

#### 5. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.

La depresión económica que afectó a Europa en el siglo XVII repercutió gravemente en España. Las manifestaciones más claras de la economía fueron: la ruina de la agricultura por la caída de la producción agraria y la disminución de la ganadería bovina; la crisis de la industria textil castellana que disminuyó su producción elaborando tejidos de menor calidad y el colapso del comercio con América, acaparado por extranjeros y burlado por el contrabando.

La crisis se incrementó por las devaluaciones que sufrió la moneda, apareciendo el vellón.

La población también sufrió una grave crisis, pasando de nueve millones de habitantes a ocho millones a la mitad del siglo. Influyó en ello, la expulsión de los moriscos, las continuas levas, las malas cosechas y las epidemias. Este descenso fue más acusado en el interior de la península, las ciudades castellanas vieron reducidas sus poblaciones, sólo Madrid siguió creciendo debido al establecimiento en ella de la Corte.

#### 6. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

Acabada la guerra de la Sucesión (1714), se introdujo en España la dinastía de los Borbones con Felipe V y sus hijos Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. Los primeros Borbones adoptaron una política centralista y de uniformidad institucional, al mismo tiempo se acometió una profunda reforma de la Hacienda.

Felipe V castigó a la Corona de Aragón por haber apoyado al candidato austriaco en la guerra de Sucesión (1700-1715) con la pérdida de sus fueros y privilegios. Estas pérdidas se concretaron en los decretos de Nueva Planta (1707-1716) que contienen leyes que supusieron la centralización del poder con medidas como: la desaparición de las antiguas cortes de cada reino, la obligatoriedad de la lengua castellana en los actos oficiales, el modelo castellano en los ayuntamientos y la introducción del impuesto llamado catastro.

Las medidas centralizadoras no se limitaron solo a la Corona de Aragón, sino que se extendieron por todo el país. Se crearon cinco secretarías de despacho o ministerios, se suprimieron los Consejos de Flandes, Italia, Aragón y el de Castilla perdió poder ante los ministerios.

También Felipe V tendió a reforzar la autoridad real sobre la Iglesia acentuando el regalismo.

**FUENTE HISTÓRICA:** Relacione este gráfico con las Cortes de Cádiz.

La imagen propuesta es un gráfico de barras horizontales, fuente secundaria, de tema político y contenido informativo en el que se recoge la participación de la sociedad por profesiones en las cortes de Cádiz.

La suma total de la gráfica refleja la existencia de 296 diputados en 1812, aunque cuando se abrieron las cortes en la Isla de San Fernando, en 1810, había 104 diputados y de ellos 47 eran suplentes.

En conjunto, el mayor número de diputados pertenece a la burguesía, y en especial a la burguesía intelectual (abogados, funcionarios, catedráticos...) En segundo lugar, por número de diputados está el clero, seguro que un clero urbano y de ideas cercanas al liberalismo.

La nobleza está poco representada. Los grupos privilegiados nobleza y jerarquía eclesiástica no se presentaron a las elecciones por que entendieron que tenían asegurada su presencia como grupo privilegiado.

Las clases populares, campesinos y artesanos, que suponían el 90% de la población, carecen de representación en la gráfica.

Las Cortes de Cádiz legislaron una reforma política, social y económica que acabó con el antiguo régimen e implantó el régimen liberal. La reforma se hizo en nombre de los españoles, pero como hemos visto la mayoría de la población permanecía ajena a lo que pasaba en Cádiz, estaba luchando contra los franceses, así, cuando en 1814 Fernando VII vuelva a España y anule todo lo legislado en Cádiz, el pueblo no defenderá la Constitución.

## **TEXTO.**

El texto propuesto es una fuente primaria de contenido político y carácter legislativo, firmado por Francisco Franco, jefe del Nuevo Estado y Generalísimo de los ejércitos desde el 1 de octubre de 1936. Este decreto se firma en abril de 1937 con el propósito de ir preparando el organigrama político del Nuevo Estado. La ley sirve para unificar las fuerzas políticas que han participado en la sublevación del 18 de julio de 1936 contra la República.

El primer párrafo del texto y, después de afirmar que la guerra está a punto de ser ganada, error de cálculo del general, presenta y exalta el valor de las dos organizaciones políticas que van a quedar unificadas. Los Requetés (carlistas) recogen los valores tradicionales de la sociedad española y Falange Española representa la nueva ideología fascista, dirigida por José Antonio Primo de Rivera, a la que se han unido importantes grupos de jóvenes.

El texto otorga gran importancia a estas dos organizaciones en la sublevación y posterior guerra, reconociendo su valor como poseedoras del espíritu del que denomina alzamiento nacional.

En la segunda parte del texto, en el Artículo 1 Franco pone bajo su autoridad al nuevo partido nacido de la unificación que tendrá el nombre de Falange Española y de las JONS. La unificación sigue la lógica fascista y militarista de agrupar a todas las fuerzas políticas bajo una misma jerarquía, es la misma idea del partido

único de Mussolini y de Hitler. El partido único será el soporte ideológico y político y de control del nuevo estado.

Por supuesto, quedan disueltas todas las demás organizaciones y partidos políticos.

Responda a la siguiente cuestión: La creación del estado franquista. Grupos ideológicos y apoyo social.

El franquismo es un régimen personal autoritario y totalizador que surge mediante la guerra civil, se afianza después de la victoria y termina con la muerte del dictador.

El rasgo básico del régimen franquista era la concentración de poderes en la persona de Franco, que reunía todo el poder político y militar, que no admitía los métodos de la democracia representativa y cuya legitimidad estribaba en ser el Caudillo de un ejército vencedor en la guerra civil y salvador de la Patria.

Su pensamiento político era bastante simple y se resumía en: desprecio por los políticos, nacionalismo español, anticomunismo y religiosidad. Era básicamente un militar sereno y frío acostumbrado a resolver los problemas dejando pasar el tiempo. Controlaba las fuerzas de apoyo al régimen, la mayoría de las veces enfrentadas, con su arbitraje.

El soporte ideológico y político del régimen lo constituyó el llamado Movimiento, creado en noviembre de 1937, que integraba a las principales tendencias políticas de la zona nacional, unidos por su fidelidad al Caudillo (jefe nacional del Movimiento). Todas las fuerzas que formaban el Movimiento quedaron fundidas en un partido único: Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El sistema franquista se rigió por las llamadas leyes fundamentales: Fuero del Trabajo (1938), Ley Constitutiva de Cortes (1942), Fuero de los Españoles (1945), Ley de Referéndum Nacional (1945), Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947) y Ley Orgánica del Estado (1966).

La dictadura se apoyó en una serie de grupos o familias que, a cambio de su fidelidad, recibieron un trato privilegiado: el ejército; la Iglesia Católica dividida en subgrupos, como la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y el Opus Dei; los grandes propietarios, industriales y banqueros, y diversos grupos como los falangistas, los carlistas y los demócratacristianos.